

Informalidad y empleo precario, el gran muro del bienestar económico.

CISC *Comentario*

Año 2017 - Mayo 02 - No. 807

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente: Consultores Internacionales, S.C. © (CISC)

- Los alcances de la Reforma Laboral han sido pocos y se requieren más medidas en pro de la productividad.
- Es tarea de todos fortalecer el sector productivo, el talento humano y su vinculación, así como generar empleo de calidad.
- El empleo suficiente, formal y bien remunerado es el fundamento de desarrollo económico y de bienestar social del País.

La celebración del día del trabajo es un buen momento para reforzar los logros que en materia laboral se han conseguido a lo largo de la historia, como son los **beneficios alcanzados por los trabajadores y que son fruto de su esfuerzo llámese vacaciones, fondo para el retiro o de vivienda, seguridad social entre otros;** pero también es una excelente oportunidad para reflexionar respecto a la situación actual del mercado laboral. En ese sentido, **la informalidad y la precariedad del trabajo son los temas de gran preocupación.**



Las profundas crisis económicas y el bajo dinamismo de nuestra economía desde la recesión de mediados de los noventa, entre otros factores, han generado avances en **el empleo no estructurado que se han convertido en una pesada loza que frena el crecimiento económico del País.**

Por informalidad laboral entendemos a trabajadores en negocios no registrados más aquellos con vínculos laborales no reconocidos, el autoempleo en agricultura de subsistencia, los trabajadores sin pago y el servicio doméstico no protegido. Mientras tanto, en las **condiciones críticas de ocupación se encuentran aquellas personas que trabajan más de 48 horas a la semana ganando hasta dos salarios mínimos,** además de aquellas que laboran 35 horas a la semana con ingresos inferiores a un salario mínimo.

Cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, señalan que al cierre de 2016 la Población Económicamente Activa es de 54 millones de personas y 52.12 millones son la población ocupada; de ellos, **la tasa de informalidad laboral se ubicó en 57.4%,** equivalente a 29.8 millones de personas. Por otra parte, **la tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (INEGI) se ubicó en 13.1%;** es decir 6.8 millones de trabajadores.

La elevada informalidad y el empleo precario, revelan la frágil realidad del empleo en México y los ingresos de las familias; son la evidencia de las distorsiones que ha tenido el mercado laboral en el país. Le restan al trabajador la posibilidad de acceder a una pensión, a prestaciones como vacaciones, aguinaldo, servicios de salud, acceso al crédito, entre otros, un muro muy alto que nosotros mismos hemos construido en contra del bienestar económico.

A todo esto, hay que agregar el **fenómeno de la migración, la subocupación, el avance que han tenido ocupaciones relacionadas con actividades ilícitas como la piratería, el contrabando**, la trata de personas, la explotación infantil, prácticas de discriminación y las pocas competencias y capacidades laborales.

Si bien es cierto que todo empleo formal o informal crea actividad económica y demanda agregada y que la ocupación en actividades informales ha representado una alternativa real ante la debilidad económica, en el largo plazo **hay un daño severo a la economía, vía menor consumo y menores ingresos públicos. El empleo no estructurado daña las finanzas públicas, hay menor recaudación por parte del gobierno, se debilita los fondos públicos de pensiones y de acceso a la vivienda, el sistema financiero se ve mermado** ya que inversionistas institucionales como las afores tienen menores recursos para hacerlos trabajar y también por el lado del acceso al crédito, los préstamos vía nómina o de financiamiento al consumo son menores; además, los recursos para el sistema de salud público se ven reducidos.

Hoy en día en que el mundo vive tendencias proteccionistas, **México se ve obligado a fortalecer el mercado interno, para reducir su dependencia del exterior y cuidar las finanzas públicas y robustecer el sistema financiero.** Por ello, es urgente empezar ya a revertir la situación.

Si bien nuestro país logró instrumentar una **Reforma laboral que busca elevar la productividad laboral, los resultados han sido aún cortos**; se requieren acciones enfocadas a mejorar las capacidades laborales y aumentar la generación y formalización del trabajo más allá de medidas de fiscalización.




No hay soluciones inmediatas para generar empleos de calidad y bien remunerados; es necesario establecer y ejecutar una Política Industrial flexible, dinámica y de largo plazo, así como realizar un conjunto de acciones que involucren a todos los sectores, medidas que van desde procurar el crecimiento sostenido de largo plazo, hasta la modernización y competitividad de la industria, el campo y los servicios, entre otros.

A la parte gubernamental, le toca no sólo fomentar la formalidad, también **contar con políticas públicas alineadas a las demandas del mercado a lo largo de diferentes cadenas productivas**, trabajar en generar las condiciones para atraer inversión, **vincular a la pymes en las cadenas de valor, modernizar el TLCAN a fin de explotar la ventajas competitivas y comparativas de México, fortalecer el campo, detonar sectores clave como el turismo, la manufactura, el energético**, potencializar al máximo las reformas estructurales e impulsar adecuadamente las Zonas Económicas Especiales (ZEE) para reducir la pobreza y las desigualdades.

A empleadores y trabajadores les toca **elevar la productividad, salir de la zona de confort, tener mayores competencias y capacidades laborales, diversificar mercados, apoyar el emprendimiento, tener mayor gasto en desarrollo tecnológico**, realizar capacitación laboral, innovar en sus formas de comercialización y prepararse ante los cambios.

Derribar el muro de la informalidad y el empleo precario no es tarea fácil y demanda un esfuerzo coordinado, pero tenemos una nueva oportunidad de cambiar los vientos a nuestro favor. Es **tarea de todos fortalecer el sector productivo, el talento humano y su vinculación productiva** para poder con eso robustecer el mercado interno mexicano y el bienestar de las familias; **el empleo suficiente, formal y bien remunerado es el fundamento de desarrollo económico y de bienestar social del País.**

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C.®
Lic. Julio A. Millán B., Presidente; Ing. Mauricio Millán C., Vicepresidente; Lic. Maribel Rodríguez, Directora General.
Lic. Gustavo De la Rosa, Consultor Jr., Patricia Gordillo, Directora del Centro de Información.

 +5255 55-24-77-50 •  @CISC_SC •  /consultores.internacionales
www.consultoresinternacionales.com • info@cisc.com.mx